20 AÑOS DEL CONCILIO: OTRA VEZ...

Hace tres años, en su edición correspondiente al mes de mayo de 1982, la Revista SIC tomaba como tema central el Vaticano II. Se estaba entonces a punto de conmemorar los 20 años del inicio del Concilio... Nuestra postura entonces quería ser una llamada: que esa conmemoración fuera para nuestra Iglesia, para la Iglesia toda, una REVISION, de nuestro empeño en la aplicación del Concilio.

Hoy, a los veinte años de la conclusión del XXI Concilio Ecuménico, Juan Pablo II ha convocado un Sínodo extraordinario para REVISAR la aplicación del Vaticano II en toda la Iglesia. A finales de este mes se reunirán en Roma, en torno al Santo Padre, los Arzobispos y Obispos Presidentes de las Conferencias Episcopales de todas las naciones, junto con otros designados directamente por el Pontífice y miembros de las Congregaciones romanas para estudiar este tema señalado por un Papa que desde el comienzo de su pontificado señaló explícitamente "la aplicación del Concilio" como norma de su gobierno pastoral.

TEMORES Y ESPERANZAS

El anuncio de este Sínodo extraordinario suscitó una ola de temores en no pocos sectores de la Iglesia. Cualquiera que tenga acceso a publicaciones que se ocupan de temas eclesiales lo habrá podido comprobar. No cabe la menor duda de que en gran parte esos temores se suscitaron por una defectuosa transmisión de la noticia: muchos medios de comunicación la dieron señalando, al menos en los titulares, que el Papa había convocado un Sínodo para revisar el concilio y no la aplicación del Concilio, como en realidad era... Para cualquier persona medianamente versada en Teología es patente que nunca un Sínodo puede revisar un Concilio por ser éste la expresión de un grado mayor del Magisterio eclesial... Pero la fruición con la que algunos medios que se han venido destacando en atacar a la Iglesia cuando ésta, por fidelidad al Vaticano II, se compromete en las tareas temporales de los hombres, llevaba por lógica a la reacción de estos sectores de la Iglesia.

Pero hay más. Hace tiempo que se viene detectando una creciente toma de posición, cada vez más agresiva, de ciertos sectores de la Iglesia que nunca han podido o querido asimilar la doctrina y las consecuencias del Segundo Concilio Vaticano. Es más: la publicación del libro "Informe sobre la Fe" con entrevistas al Cardenal Josef Ratzinger, habría puesto en evidencia que esas resistencias frente al Concilio y su aplicación y seguimiento, tienen asiento incluso en altas instancias vaticanas.

Al mismo tiempo, ese clima ha suscitado, de parte de otros sectores de la Iglesia, una fuerte reacción en defensa del Concilio, de su aplicación y de sus frutos. Cardenales y Obispos, Sacerdotes y Laicos, han salido a la palestra pública con la "libertad de los hijos de Dios", haciendo renacer aquel aire de libertad característico del aula conciliar, que Juan XXIII en su discurso de clausura a la Primera Sesión, señalara como uno de sus grandes méritos.

¿VINO NUEVO EN ODRES VIEJOS?

Lo que está sucediendo demuestra una vez más que la doctrina conciliar no puede ser encerrada en los estrechos límites de una cierta teología y de una cierta pastoral pre-conciliares que a los 20 años del Concilio, siguen vigentes en algunos sectores de la Iglesia. Esa teología y esa pastoral acusarán siempre a los sectores más fieles a la letra y al Espíritu de los documentos del Vaticano de "haberse desviado hacia la dirección antropocéntrica de la cultura moderna", como ya denunciara Pablo VI en su discurso del 7 de diciembre de 1965, en la clausura del Concilio. E intentará, una y mil veces, corregir ese desvío. Frente a ellos habrá que seguir gritando, también con Pablo VI, que ese cambio doctrinal no ha sido una desviación, sino una vuelta a lo más profundo de la más auténtica Tradición cristiana. Lo que en buen castellano significa que lo desviado es esa cierta teología y esa cierta pastoral incapaces de aceptar la doctrina conciliar.

EL ESPIRITU EN EL CONCILIO

Nosotros creemos, desde nuestra Fe cristiana, que el Concilio tuvo como principal actor al Espíritu Santo que anima a la Iglesia de Jesús. Por eso no nos extraña que fuera "más allá" de los que fueron los propósitos iniciales de los grandes Papas del Concilio, Juan XXIII y Pablo VI. Así lo reconocía gozoso en un artículo reciente el Cardenal Tarancón.

También creemos que el mismo Espíritu está presente y actuante en lo que para Juan XXIII era una etapa más del mismo Concilio, su aplicación en el pensamiento y en la vida de la Iglesia.

Por eso creemos que también está presente en quienes por fidelidad a la Iglesia y al mismo Concilio, intentan continuarlo, yendo "más allá del Concilio". Pablo VI, en el discurso ya citado, señala que el concilio "tampoco ha pretendido él resolver todos los problemas urgentes de la vida moderna; algunos de ellos han sido reservados para un ulterior estudio que la Iglesia pretende llevar a cabo; muchos han sido presentados en términos muy restringidos y generales, susceptibles, por consiguiente de sucesivas profundizaciones y de aplicaciones diversas.

Y porque creemos en esa presencia del Espíritu, esperamos que el Sínodo extraordinario no puede ser otra cosa que un relanzamiento de la doctrina conciliar y un reconocimiento de las "sucesivas profundizaciones y aplicaciones diversas" que ya se han ido realizando. Esperamos también que sea un relanzamiento del talante característico que el Espíritu fue creando a lo largo de las sesiones conciliares y que, con razón, se ha llamado el "espíritu del concilio": clima de apertura al otro, respeto a la opinión distinta, sano pluralismo, ambiente dialogal, acogida sincera del hombre de hoy "tal cual es", necesidad de presentar en nuevas formas el "depósito de la Fe", reconocimiento de formar parte de una Iglesia peregrina, siempre en marcha hacia una Verdad más profunda, que la haga acercarse en permanente renovación hacia aquel que la conduce y que es la Verdad definitiva.